



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002169-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con las guardias de alerta localizada por el personal de enfermería en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y su extensión a otros hospitales que se encuentren en la misma situación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.

PRESIDENCIA

Con fecha 15 de noviembre de 2018, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Mercedes Martín Juárez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/002169, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con las guardias de alerta localizada por el personal de enfermería en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y su extensión a otros hospitales que se encuentren en la misma situación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago